

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Saló el Sol á las 6 4 m.

Se pone á las 5. 56 m.

Dura el dia 12 h. 56 m.

Id. la noche 11 h. 4 m.

Declinacion del Sol 10 gr. 41 m. S.

La Luna tiene 25 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filosofos.—SEGUA.

- 21 Sábado San Hilario Abad.
- 22 Domingo Santa Salomé Viuda.
- 23 Lunes San Pedro Pascual Obispo i mártir.
- 24 Mártes San Rafael Arcángel.
- 25 Miércoles San Gabino i san Crisanto mártires.
- 26 Juéves San Evaristo Papa.
- 27 Viérnes Santos Florencio i Vicente mártires.

Aviso.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i á medio real se venderán los número sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

ENERO DE

SAN JOSE OCTUBRE 21 DE 1848.

SEMESTRE 2

EL HONORABLE CONSUL GENERAL W. D. CHRISTIE.

Nos complacemos en anunciar al público de Costa-Rica, que el 15 del proximo pasado llegó á esta Capital el Sr. W. D. Christie, Consul General de S. M. B., el cual fue recibido por S. E. el Presidente, por todos los miembros de la Administracion i por los vecinos principales, con manifestaciones de cordial aprecio i con las simpatias que inspira el Agente de un Gobierno civilizado i poderoso con quien nos cabe la honra de tener francas i amigables relaciones. En el corto tiempo que el Sr. Christie ha permanecido entre nosotros ha sido obsequiado por el General Presidente i por otras personas notables con banquetes i bailes concurridos i suntuosos. El Sr. Christie, por su parte, ha correspondido con un lucido baile i con la espresion sincera de su reconocimiento.

Mas pasando de lo agradable á lo que es útil, plácenos manifestar, que aunque el Sr. Christie no se halla revestido de Poderes amplios para entrar en las diferentes negociaciones que desearamos; sin embargo, se han cambiado notas muy satisfactorias sobre asuntos importantes, i nos prometemos un ecsito feliz en Londres, por medio de nuestro Plenipotenciario, en la negociacion que se entable. Fúndase esta esperauza lisonjera en la acertada política de nuestro Gobierno, en el interes reciproco de los dos paises i en los informes favorables del Sr. Christie, quien se ha formado la opinion que merece un pueblo morigerado i laborioso, que ama la paz i detesta las empresas bizarras, propias de los siglos bárbaros: que tiene la conviccion de que la industria i el trabajo, no las guerras i las revoluciones, son las verdaderas fuentes de donde

se deriva la riqueza pública; i por último, que anhela hacer progresos reflexivos en la ancha senda de la moderna civilizacion, bajo los auspicios de la paz i el órden social i de las fraternales relaciones que cultiva con los Estados vecinos. Si, pues, los resultados de la enunciada negociacion correspondieren á nuestras esperanzas, la joven República de Costa-Rica, cual crece la palma á la marjen del arroyo, crecerá pronto i lozana con un pie en el Atlantico i otro en el Pacifico, saludando al porvenir con modesta confianza. Entonces el Sr. Christie, gozandose en su propia obra, recibirá las bendiciones de un pueblo agradecido, i la Gran Bretaña, que por sus principios filantropicos i la excelencia de sus instituciones, ha llegado á la cumbre de la grandeza de la tierra, se complacerá en haberle dado su firme apoyo i amistad. Mientras tanto, sentimos vivamente que el Sr. Christie se ausente de nosotros el 23 para Nicaragua, donde tiene que cumplir deberes importantes; mas consuelanos el recuerdo grato que nos deja de la honradez de su carácter, de sus claros talentos, de sus prendas amables i del sincero afecto que profesa á nuestra cara Patria.

Del Vicario Capitulár de Nicaragua i Costa-Rica—D. U. L.—Leon Octubre 3 de 1848—Señor Ministro de Relaciones del Excelentísimo Gobierno de la República de Costa-Rica—Adjunto á la nota de 5 de el actual que U dirigio á esta Vicaría, llegó el decreto de 30 del proximo pasado por el cual se sosituye á Costa-Rica el título de Estado en el de República. Este Gobierno Eclesiástico no puede menos que recibir un placer considerable, por que con este título aparecerá en sus capacidades

de Cuerpo Político, Soberano è independiente ante las Naciones cultas. No duda este Gobierno, que este nuevo realse de Costa-Rica lo hará mas prosperò i feliz, cuyo deseo le acompaña al actual Gobernante del Obispado—Sirva se Señor Ministro elevar lo espuesto al conocimiento del Excelentísimo Gobierno, i aceptar las protestas de aprecio con que lo distingue su atento servidor i Capellan.

JOSE DESIDERIO CUADRA.

Continúan las actas de las Municipalidades.

Agustin Mesa Alcalde segundo presidente de la Municipalidad de la Villa del Paraiso.

Certifico que en el libro de actas que lleva esta Corporacion á fojas quince se encuentra una celebrada el dia veinticuatro del corriente mes de Setiembre cuyo tenor es como sigue.—En la Villa del Paraiso á los veinticuatro dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cuarenta i ocho. Reunida esta Municipalidad en Cabildo abierto con los vecinos de mas representacion i la mayor parte del pueblo, por excitacion del Sr. Gobernador Político para celebrar una acta congratulatoria dando las mas expresivas gracias á los Excelentísimos Poderes Legislativo, i Ejecutivo, al primero por haber erigido al Estado en Republica, segun suplicaron la mayoría de las Municipalidades; i al segundo por haber adoptado una medida que tanto interesa á nuestro bien-estar. En consecuencia la Municipalidad i vecinos todos unánimemente acordaron manifestar su gratitud á los Señores Diputados de quienes se compone el Exmo. Congreso i á S. E. el Benèmerito General Presidente por haber trasado el camino por donde el Estado llegará á ser feliz, ostentando sus derechos i poniendolo en comunicacion con las Naciones cultas. Dando ademas, con este hecho heroico, un ejemplo de patriotismo para que sus sucesores poseidos de una noble emulacion se desvelen como ellos en procurar el bien i progreso de su patria: con lo que terminó la sesion i firmaron los Municipales é individuos que suscriben.—Agustin Mesa Alcalde segundo.—Juan Meneses procurador.—Cruz Rojas Secretario.—Matias Calderon Alcalde primero.—José M. Chabes Alcalde suplente.—Pedro Garcia.—Luis Brenes.—Lorenzo Marin.—Cipriano Quiroz. Telesforo Abendaño.—José M. Quiroz.—Francisco Lopez.—Bernabè Quiroz.—Santiago Hobert.—Pedro Fonceca.—Beraldo Soyo.—Juan Manuel Soyo.—Pablo Marin.—Nicolas Quiroz.—José Maria Madrigal.—Juan Quezada.—Diego Corrales.—Luis Moya.—Rafael Quiroz.—José Maria

IQuezada.—Juan Morales.—Cosme Solano.—Siriilo Redondo.—Manuel Salaz.—Cruz Quezada.—Juan Soto.—Luis Morales.—Jesus Soto—Santa Ana Bonilla.—Marcos Saenz.—Juan Morales.—Tomas Acuña.—Rosa Abendaño.—Geronimo Quezada.—Manuel Mata.—Francisco Meneses.

Sala Municipal de la Villa del Paraiso Setiembre veinticuatro de mil ochocientos cuarenta i ocho.—Agustin Mesa. Presidente.—Cruz Rojas. Secretario.

EXCELENTISIMO GENERAL PRESIDENTE.

En la villa de Nicoya á los tres dias del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta i ocho. Reunida la Municipalidad, i asociada de sus principales vecinos, se tomó en consideracion el grande suceso de haber dado el Excelentísimo Congreso el paso mas solemne i feliz que debe producir al Estado un gran manantial de prosperidades pues se ha dictado, con todas las formalidades que eran de desearse la ereccion del Estado en República, justo tributo que reclamaba la opinion pública de todos sus pueblos; cuya ereccion se publicó en esta villa el veinte i cuatro de Setiembre próximo pasado entre las emociones mas vivas del patriotismo; asi es que; este enunciado cuerpo, lleno del mas vivo júbilo se cuenta dichoso, correspondiendo al Excelentísimo Congreso como actualmente lo hace, con los mas sumisos votos de su gratitud; por los bienes tan grandes que solo puede efectuar un Gobierno filantrópico capaz de grandes ideas; i que su única tendencia es la paz, i el engrandecimiento i prosperidad de la Nacion, como publicamente se palpa por sus sábias medidas i continuas empresas que brindan á nuestra Patria la mas sólida i duradera felicidad: por estas consideraciones i otras que no están á nuestro alcance puntualizar; unánimemente acordamos dar por medio de esta acta las mas expresivas gracias al Excelentísimo Congreso por haber dado á Costa-Rica, en la carrera de su ser político un título bajo el cual podrá ser mas considerado; así mismo acordamos felicitar como al efecto cordialmente lo hacemos al Excelentísimo Gobierno por las benéficas miras que tuvo al auxiliar tan útil empresa. Con lo que damos por concluido este acto, que en copia duplicada i por el órgano que corresponde se elevará al alto conocimiento del Excelentísimo Congreso, i á S. E. el B. General Presidente. I firmamos por ante el Secretario que dá fe—Ancelmo Gutierrez Presidente—Saturnino Gutierrez—Alcalde 1º José Carmona Sindico procurador—Ignacio Gollenaga Juez militar—Presbitero Manuel Ugalde

Cura interino de esta villa—Eleuterio Escobar—Leandro Vega—Cupertinio Briceño—Juan José Viales—Manuel Muñoz—Valentin Briceño—Matilde Mayorga—Joaquin Briceño—Jesus Moreno—José Telesforo Vargas—Encarnacion Batista—José Moreno—Manuel Piñar—Manuel Aguilar—Juan Cañas—Asencion Martinez—Manuel Sobènes—Blas Piñar—José Sobènes—Eucebio Garcia—Juan Matarrita—Concepcion Hernandez—Blas Yldefonso Carrillo—Francisco Fajardo—Carlos Moreno Secretario.

Es Copia.—Sala Municipal Nicoya Octubre 3 de 1848.—Ancelmo Gutierrez Presidente—Carlos Moreno Secretario interino.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Las noticias de Nicaragua alcanzan hasta el 4 del presente.

Las de Honduras hasta 13 de Setiembre.

Las del Salvador al 6 de Setiembre.

Las de la República de Guatemala hasta el 9 de Setiembre.

Sensible es que despues de la salida del General Carrera, cuya presencia servia de pretexto a la revolucion, hayan continuado los disturbios. El Gobierno Provisorio habia entrado en tratados con los montañeses; pero no se habia obtenido hasta entonces un resultado favorable. La division que se sublevò en Chiquimula, no estaba de acuerdo con los de la montaña en muchos puntos. De otra parte en los Altos han levantado algunos el grito erijiendo aquel departamento en Estado.—A todas estas desgracias se añaadia el fermento de opiniones en la Asamblea. Varios Diputados del partido *ultra* habian sido acusados de connivencias con los montañeses.

Nuestros votos por la felicidad de aquella interesante República son i serán los mismos. Deseamos que la gran masa de propietarios, hombres honrados i de luces, levante la voz por la paz i la felicidad de los pueblos, i abogue el confuso murmullo de los alborotadores monomaniaticos.

En la Gaceta del Salvador N. 76 se lee lo siguiente.

ROMA.

Por las comunicaciones oficiales que el enviado extraordinario de este Gobierno cerca de la Santa Sede, dirige al Ministro de relaciones se asegura: que habia ya resuelto i convenido Su Santidad en preconizar en el proximo consistorio de cardenales, que tendria lugar el 26 de Junio Obispo *in partibus infidelium* al Sr. cura Don Tomas Miguel Zaldaña, nombrándosele Gobernador Eclesiástico de esta Dió-

cesis.

Dicho enviado no ha limitado sus funciones a solo el asunto de la mitra, sino que ha promovido tambien el reconocimiento por Su Santidad de la independendencia de los Estados centro-americanos, reconocimiento que han obtenido Méjico Chile i otras naciones del nuevo mundo i que debe preceder a la solicitud sobre formacion de un concordato i a otros tratados entre el Gobierno de Su Santidad i el de estos Estados.

Tambien nos comunica que el 5 del mes ya citado, se instalaron los consejos legislativos de los Estados Papales al estruendo del cañon del castillo de San Anjelo i al repique de las mil campanas de aquella grandiosa capital que celebraron el inicio de la era constitucional de Roma, a cuya apertura, que hizo a nombre de Su Santidad el Cardenal Altieri, asistieron todos los ministros diplomáticos de los gobiernos extranjeros: que las armas que combaten en el Norte de la Italia por la independendencia, seguian favorecidas por la victoria. En Goito i Pesquiera habia obtenido en dos reñidas batallas un brillante triunfo el gran capitán Carlos Alberto peleando en reunion de sus hijos, como simples soldados, i derramando su sangre real en uno de dichos combates por la libertad.

DERROTERO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Desde Moin puerto del Atlantico hasta Punta-arenas puerto del Pacifico.

	Leguas castellanas.
De Moin a la boca del rio Marina.....	7 "
De la boca (por el rio) hasta Bonilla.....	4 "
De Bonilla al real.....	1 "
Del real al Bejúco.....	3 "
Del Bejúco a Pacuar.....	5 "
De Pacuar a la Reventazon.....	3 "
De la Reventazon a la Pascua.....	3 "
De la Pascua a Turrialba.....	5 "
De Turrialba a Cartago.....	7 "
Suma.....	38 "
De Cartago a los tres rios.....	2 "
De los tres rios a Curridabad.....	1 1/2 "
De Curridabad a San José.....	1 3/4 "
Suma.....	5 "
De San José a la plaza de Alajuela.....	5 1/2 "
De Alajuela a la Garita.....	3 1/2 "
De la Garita a Atenas.....	1 "
De Atenas a la boca del Monte del Aguacate...	2 1/2 "
De la boca a San Mateo.....	3 "
De San Mateo a Jesus Maria.....	3 "
De Jesus Maria a Esparza.....	2 "
De Esparza a Punta-arenas.....	6 "
Suma.....	26 1/2 "

Continua el derrotero por el camino real hasta	Leguas.
Nicaragua	1
De Esparza à la Barranca	5
De la Barranca à Aranjuez	2
De Aranjuez al Guasimal	3
Del Guasimal al Terrero	3
Del Terrero à Abangares	1
De Abangares à la Palma	4
De la Palma al Higueron	3
Del Higueron à las Cañas	6
De las Cañas à Bagaces	2
De Bagaces al Potrero	2
Del Potrero al Pijije	3
Del Pijije al Guanacaste	3
Del Guanacaste al Colorado	3
Del Colorado à los Abogados	3
De los Abogados al Pelon	10
Del Pelon à las Cruces, ó tempatal	1
De las Cruces al estero de las Salinas	3
Del estero al Naranjo	3
Del Naranjo al rio del Ostional	2
Del Ostional à la flor	10
De la Flor à la Sebadilla, ó Juan Devila	4
De la Sebadilla à Nicaragua	79
CAMINO DE SAN JUAN DEL NORTE.	
La nueva vereda mandada abrir en esta direccion comienza	Leguas castellanas.
De San José à la Union de los caminos	6
De la Union de los caminos al rio de la paz	1
De la Paz al rio del Angel	1
Del rio del Angel à los Cari-blancos	2
De los Cari-blancos à Maria Aguilar	2
De Maria Aguilar à San Miguel	1
De San Miguel à la Virgen	4
De la Virgen al Muelle	4
Suma	22

Nota.—Catorce horas poco mas ó menos se emplean en bajar el rio i se andan seis millas por hora.

Es de advertir que este es el camino que se practica hoy; pero el Supremo Gobierno ha mandado reconocer todos los puntos i no obstante la linea demarcada i medida por el ingeniero director de obras públicas, aun se hacen rectificaciones que van à influir no solo en acortar la distancia sino en proporcionar una carretera mas horizontal. Publicaremos en nuestro N. siguiente la medida científica practicada por el ingeniero director de obras públicas, pues tanto este como los demas derroteros son formados al cálculo.

GEOGRAFIA ZOOLOGICA.

Continúa el artículo comenzado en el número 95

El estudio de los animales, no es una dedicacion estéril para satisfacer solamente la curiosidad de los observadores de la naturaleza; es la fuente de una inmensidad de productos que explotados, alguna vez ofrecerán à nuestra naciente industria, muchos ramos de riqueza que darán al comercio una impulsión considerable. Desde el pequeño insecto que labra la miel i la cera, hasta el corpulento Buey que surca la tierra hai una escala de seres de que la industria extranjera deduce muchas ventajas, ocultos para nosotros que podemos criarlas, i abandonados despreciamos este elemento—La

Geografia Zoológica, es uno de los ramos mas importantes de la ciencia de los animales; el objeto que se propone es la investigacion de las leyes en la distribucion de estos seres en la superficie del globo, i se ocupa de los cambios que estas leyes pueden sufrir bajo la influencia de los agentes físicos. Este conocimiento pues nos conduciria à nosotros à saber que especies podriamos establecer en nuestros climas i de que modo i en que lugares deberiamos aclimatar aquellas que fuesen estrañas à nuestro pais—Multitud de nuestros animales i de sus productos aun existen ignorados entre nosotros i causa al viajero americano bastante admiracion el encontrarlos reunidos en los jardines zoológicos de Europa—Alli se exhiben mas de mil especies de Reptiles, mas de mil i cuatrocientas de pescados i numerosas clases de animales articulados, cuyos tipos de los diversos jardines no podemos ofrecer à nuestros lectores por que no los hemos hallado descritos. Existe allí tambien un número prodijioso de Moluscos i zoofitos i una multitud admirable de infusorios. No obstante las investigaciones de los viajeros i las empresas de los cuerpos literarios, difícil parece conocer el número de especies que pueblan la tierra. Hoy ya es mui elevada la cifra del número de vivientes irracionales calculado. Las clases superiores son por supuesto, mas pobres en número que las inferiores, i en la actualidad segun los cálculos recientes de los naturalistas, hai mas de mil i doscientas especies de mamíferos conocidas, i muchas mas de pájaros.

El espacio mas ó menos considerable que los animales habitan en la superficie del globo varia mucho: hai especies que se observan en casi todas las partes del globo i otras que son peculiares à cada region. Aquellos que se limitan à un solo lugar son mucho mas numerosos. El número de algunas clases era mui extenso segun las clasificaciones de los antiguos que confundieron muchas especies.

Peron creyó verdaderamente que fuera del hombre, no habia una sola especie cosmopolita. Es verdad que son mui raras entre los animales dichas especies, pero pueden citarse algunas. Bajo esta relacion los pájaros i peces son los mas notables. Por ejemplo el águila marina i quebranta-hueso tienen un vuelo poderoso i pueden pasearse por diversas regiones. Entre los peces, el Tiburon es un tipo: se halla en el Mediterraneo, en el Atlántico en las costas de la India, en la Holanda i en nuestras costas, presentando en todas partes los mismos caracteres.

S. C.

VOLCANES.

Es de desearse, que uno de nuestros na-

turalistas se ocupe de la descripción de los volcanes que se encuentran en el territorio de la América Central. Muy curiosa é interesante sería la memoria que sobre esta materia se publicase, por cuanto los fenómenos que han producido nuestros volcanes son tan dignos de atención. Por lo que respecta á los que se encuentran dentro de los límites de la República de Costa-Rica, se recojen actualmente datos para hacerlos conocer. La historia de su apareamiento, de sus erupciones i de su estado actual, tal vez no pueda ofrecerse muy exacta, por que todo lo que concierne á ciencias naturales fué descuidado en los tiempos pasados i por consiguiente hay muy pocas noticias que se refieran por algunos curiosos, i estas son limitadas á cierto orden particular. El viajero encuentra por diversas partes, capas de lava volcánica de diferentes edades i la tradición de las erupciones que han producido aquellas capas se oscurece mas cada dia. Hoy que nuestros políticos extienden su vista para medir la extensión i circunstancias del territorio de su jurisdicción es preciso que el Geógrafo les presente el mapa para que con él en la mano mediten sabias disposiciones que den vida á esos bosques abandonados i desconocidos, para que aprovechen los climas de inmensas cordilleras donde aun no se advierten las huellas del pié humano para que se cultiven esos valles fértiles que estan regados en diversas direcciones i por rios caudalosos. Los fuegos volcánicos i los aluviones son dos agentes que obran poderosamente en los cambios que sufre la superficie de nuestro globo, i dos agentes que en nuestro continente son mas preponderantes; razon es esta para que se fije la vista en ellos con escrupulosa curiosidad. Entre tanto, nos parece útil dar á nuestros lectores una idea sucinta sobre esta materia refiriéndonos á todo el globo. He aquí los datos, que hemos recojido en los escritos de naturalistas modernos; diremos antes dos palabras sobre su estructura.

Los volcanes son montañas de forma cónica, que muchas veces no tienen abertura en su cima, como el Antisana en la América meridional i el Etna en Sicilia cuya extremidad ordinariamente truncada se termina por una abertura que se llama el crater, el cual reduciéndose á su profundidad ofrece la figura de un embudo que por consiguiente presenta bordes, á orlas i fondo. En los volcanes que hace mucho tiempo se han extinguido, los bordes estan cubiertos de vegetacion i su fondo por lo regular está lleno con la agua pluvial, lo que ofrece un aspecto de lago. Brongniart ha hecho la descripción de los diversos crateres de volcanes segun su figura i situacion. Deluc hablando de la del cotopaxi le da el nombre de co-

rona volcánica. Las materias que arrojan los volcanes influyen constantemente sobre su figura. La extraordinaria erupcion del Cosigüina que se verificó en Enero del año 1835 varió completamente su forma, así ha sucedido con el transcurso de los años en el Izalco. Nuestros volcanes en el territorio de Costa-Rica poco han variado, sino es el Irazú que ofrece algun cambio producido por su movimiento del año de 1841 i el cual arruinó completamente la Ciudad de Cartago.

Hay volcanes cuyo crater no permanece abierto, sino que se cierra despues de su erupcion; sin embargo en algunos sucede este fenómeno á consecuencia de aberturas laterales que abren paso á las lavas como ha sucedido en el pico de Tenerife. El Etna i el Vesuvio por ejemplo conservan sus crateres en actividad, no obstante algunas erupciones laterales que han presentado.

La dimencion del crater de un volcan es relativa á su altura; pero esta no es regla general, pues muchos volcanes como el Popocatepetl, el Pichincha, el Vulcano, el pico de azores i otros ofrecen una proporcion contraria á dicha regla.

Para dar una idea de un volcan en actividad citaremos la descripción que el célebre naturalista Mr. Bory hace del de la isla de Borbon. Se veia dice á nuestros pies el fondo de un abismo eliptico inmenso que se contraia como un embudo i cuyas paredes forradas en lavas ardiendo amenazaban una ruina proxima; saltaban las corrientes continuas de materias igneas, tumultuosas, errantes á mas de 20 toesas de elevacion; allí se chocaban i brillaban con una luz sangrienta, apesar de los rayos del sol que ninguna nube interrumpian. Estas descripciones á la par de horrosas, son mas interesantes, cuando se refieren á erupciones de volcanes sub-marinos; tal vez los fenómenos extraños de la erupcion del Cosigüina fueron debidos á su situacion en la costa del pacífico.

Los volcanes no estan diseminados en la superficie del globo: por acaso; mucho mas numerosos en el Asia, en la América i en la Oceania que en la Europa i Africa, en ningun lugar se presentan aislados. Por todas partes forman grupos i sistemas i estos sistemas forman vastas regiones volcánicas.—S. C.

VARIETADES.

Robinson.

La isla de Juan Fernandez que desapareció últimamente del mar del sur, i indudablemente fué producida en tiempos remotos por alguna erupcion volcánica, i despues fué destruida por un terremoto. Entre la doble catastrofe que señala su origen i su desaparicion, ninguna

historia en el mundo ha hecho menos ruido que la historia de esta isla. Si los países como los hombres tienen sus glorias personales, la isla de Juan Fernandez ha tenido sin duda la suya en haber dado un asilo al marino náufrago a quien Daniel Defoe dió el inmortal nombre de Robinson Crusoe. Esta isla tomó su nombre de Juan Fernandez, piloto español del siglo XVI quien se ocupaba en navegar en las costas del sur de América desde el Perú á Chile, sin hallar mas enemigos que los vientos del sur: estos con todo eran tan temibles que se consideraba esta navegacion como la mejor i mas severa escuela. En una ocasion le ocurrió sin consultar el tiempo, si haciéndose mas á la mar podia evitar estos temibles vientos. Hizo la prueba, i halló lo que deseaba viendo deslizar su buque sobre el mar como por encanto. En uno de sus viages hácia el año de 1572 descubrió una costa que conoció no ser la de Chile, i mas feliz que Cristobal Colon mismo, inmediatamente la puso su nombre. Halló que era una isla, i á su vuelta contaba maravillas de ella; pero cuando propuso el llevar allí una colonia, el gobierno español no se manifestó dispuesto á favorecer su idea. Fernandez con todo se estableció en la isla, pero despues de algun tiempo la abandonó, dejando solamente algunas cabras, las que se multiplicaron mucho. Se duda si la España le concedió el dominio de la isla; pero es mas probable que la causa de abandonarla fuese su pasion por el mar i por la vida á que habia estado acostumbrado. Volvió á esta vida aventurera, i se asegura por algunos autores que él fué el primero que descubrió la Nueva Zelandia.

Continúa el artículo pendiente en el número 92 sobre diversiones públicas.

ROMERIAS.

En esta época sin duda creció i se fomentó el gusto de las romerías, cuyo origen se pierde en los tiempos de la primitiva fundacion de todos los pueblos. La devocion sencilla los llevaba naturalmente á los santuarios vecinos en los dias de fiestas i de solemnidad, i allí satisfechos los estímulos de la piedad, daban el resto del dia al esparcimiento i al placer. Reunidos en un punto por la identidad de deseos, buscaban el soláz en comun, i entonces la concurrencia i la publicidad aumentaban el interés de sus juegos, que pudieran llamarse espectáculos á ser mas estudiados ó menos casuales. El luchador, el tirador de barra, el joven diestro en la carrera i en el salto, sentia crecer su interés i su gusto á par del número de sus espectadores, i la gloria del vencimiento le hacia percibir por la vez primera aquella sensacion de especie grata que mas lisonjea el corazon humano.

Si no se introdujeron, por lo menos es de sospechar que en este tiempo se propagaron el uso i la afición á nuestras danzas populares.

La mayor parte de ellas son tan sencillas i ajenas de artificio, que indican un origen remotísimo i acaso anterior á la invencion de la gimnástica. Empero hai muchas en que una cuidadosa observacion pudiera por su forma i enlances atinar con la época de su establecimiento, i entonces sin duda se hallaria coincidiendo con la que hemos determinado. Importa poco esta averiguacion. Harto mas importa la observacion de que existen muchos pueblos todavía, que preservados de la infeccion del vicio, no reconocen otro recreo que estas alegres concurrencias, i los inocentes juegos i danzas que hacen en ella su delicia. Esto es el país en que vivo, i esto era España antes del siglo XII.

Pero conquistada Toledo, i asegurado de incursiones el país que está acuende de Guadarrama, empezó á crecer i prosperar la poblacion de Castilla. Renacieron entonces sus antiguas ciudades, i se llenaron de habitantes. Avila, Salamanca i Segovia se repoblaron á la entrada del siglo XII, i tras ellas Zamora, Toro, Valladolid i otros pueblos de gran nombradía. Ya por aquel tiempo estaba España llena de extrangeros, que venian á bandadas á buscar fortuna en nuestras guerras, i el lujo i la cultura traídos de Oriente, empezaban á templar la rudeza de las antiguas costumbres. Instituyéronse las órdenes Militares á semejanza de las de Jerusalem: gran parte de nuestra nobleza abrazó su instituto, i en la restante se imbuyó su espíritu. Así entraron i cundieron por España los usos i costumbres de Ultramar, la disciplina, la táctica, los juegos i espectáculos de Oriente, que tanto brillaron en los siguientes siglos.

Pero en el XII una feliz reunion de favorables circunstancias acabó de elevar el espíritu, i de modificar el carácter de nuestros caballeros. Las conquistas de los reinos de Jaén Córdoba, Murcia i Sevilla, debidas á su esfuerzo, los llenaron de gloria i de riqueza, i habiendo arrinconado á los moros de Granada, pudieron ya gozar de algunos intervalos de paz mas larga i segura. Que los diesen solo al descanso no era de esperar de unos hombres tan acostumbrados á la accion, i que habian recibido ya algunas semillas de cultura. Fué pues tan natural que los consagrasen á su diversion i entretenimiento, como que hallasen su mayor recreo en el ejercicio de las armas. Y sea que ninguno otro ejercicio llama mas poderosamente al trato de las mugeres, segun la justa observacion de Aristóteles, sea que en el camino del placer nada sale tan pronto al paso como el amor; ello es que tardaron poco nuestros caballeros en asociar los objetos de su amor al de sus placeres, i que las damas

fueron admitidas luego á participar de sus diversiones. Y he aquí el mas natural i cierto origen de la galanteria caballeresca. La hermosura admitida á las fiestas i espectáculos públicos, vino á ser con el tiempo el árbitro soberano de ellos. Llamada primero á celebrar las proezas del valor, hubo de juzgar al fin; i aunque solo se buscaba su admiracion, fué necesario reconocer su imperio: tanto mas seguro, cuanto la ternura del interés fortificaba el influjo i el poderio de la opinion que le servia de apoyo.

Desde aquel punto ya nadie quiso parecer á vista de las damas grosero ni cobarde; i el valor aliado con la galanteria; fué tomando aquel tierno i brillante colorido, que si no cubrió del todo su fiereza, por lo menos la hizo mas agradable. Asi se amoldó i fijó el carácter de los caballeros de la edad media; carácter que dirigió desde entoces todas las acciones; que se descubren principalmente en sus fiestas de monte i sala, en sus torneos i justas, i juegos de caña i de sortija, i hasta en las luchas de toros; i que al fin reguló el ceremonial i la pompa, i la publicidad i el entusiasmo con que llegaron á celebrarse estos espectáculos.

NECROLOGIA.

Don Manuel de Escalante, nació de una de las mas ilustres familias de Cartago, donde vió la luz primera, en el mes de Setiembre del año de 1763. Notable por el enunciadamente precedente de familia, i mui distinguido por su probidad, no menos que por sus relevantes prendas mereció la confianza del Gobierno Español, quien le honró con los honoríficos empleos de Oficial Real de la antigua provincia de Costa-Rica i de Administrador principal del ramo de correos. No embargante el incentivo de estas distinciones, tan raras en aquel tiempo, prefirió el interés de su Patria á su personal elevacion, i se lanzó erguido á la arena, donde luchan los varones fuertes, como uno de los primeros próceres de nuestra independencia. Tan modesto como denodado jamas hizo alarde de los servicios que prestara, i por el contrario creyó sinceramente, que solo habia cumplido con el deber estricto de patriota americano. Mas la pública opinion, que rara vez se engaña en sus fallos, le designó para Tesorero General, i en seguida para consejero de Estado. Como en aquellos tiempos de gloriosa, ó de luctuosa recordacion, la Hacienda pública era un espectro i los empleos una carga, el Sr. Escalante alcanzó un nuevo timbre llevando una balumba á sus hombros, la pobreza á su familia i zozobra al corazón. Sumido bajo esta dura carga, i encorvado al fin por el peso de los años, saludó á la patria de sus sacrificios, i contento con una jubilacion mediocre, buscó en el seno de su consoladora familia el lecho de postracion i de muerte. Atormentado por las dolencias de su aguda enfermedad, el último periodo de su vida fué un martirio, i la esperanza de aliviarle una quimera. Los afanosos cuidados que le prodigaban sus incomparables hijas mitigaban un tanto los dolores i avivaban la llama de la vida, como la mano diligente aviva en la pálida lámpara extinguida, la moribunda luz que se apaga. Mas al fin la naturaleza venció el arte i el enfermo exhaló el último suspiro el 17 del

corriente á las tres de la mañana.

Grande i lejítimo es el sentimiento que ha causado la pérdida sensible de tan distinguido padre de familia, no obstante que su longevidad anunciaba ya que se acercaba el fatidico plazo de pagar el tributo que no podemos defraudar á la naturaleza. Asi, el Presidente i Vice presidente de la República, todos los miembros de la Administracion, los vecinos notables i hasta muchos infelices del pueblo, han asistido á sus exéquias i acompañado el féretro, desde el Templo de Dios, hasta la mansion solitaria de los muertos. Parece que los primeros magistrados querian representar el duelo de la Patria agradecida: parece que los padres de familia honraban los restos mortales del hombre virtuoso, cuya vida privada está exenta de inculpaciones i sospechas: parece que los pobres del pueblo daban lágrimas de reconocimiento á la memoria del patricio jeneroso que consoló la desgracia i socorrió la indigencia: i parece, en fin, que sus dos hijos varones, pálidos i trémulos de dolor, seguian con avidéz la sombra, para no desampararla, del que les habia legado un nombre honroso que ellos han inscrito con su espada en las doradas pájinas de los guerreros de su patria.

Mientras tanto sus hijas desoladas, recojidas en un tenebroso gabinete, sufrían las convulsiones de la muerte, heridas en la cabeza i en el corazón por las continuas vibraciones de la campana fúnebre. Al presente aisladas i melancólicas, como las flores del desierto, no columbran el horizonte de su porvenir; mas sus buenos amigos les prestarán el apoyo que merecen i el Gobierno les extenderá su ala protectora. Ellas han recibido en herencia la pobreza i el pesar, i se honran en ser pobres, i en sufrir, por que la pobreza honra la vida de su Padre. Queda para representarlas la joven vinda de un heroe que dió su vida á la Patria en defensa de la ley hollada i del Gobierno desobedecido, i quedan para contemplarlas i servir las sus hermanos i sus afectuosos amigos.

Aludiendo á la sensible muerte del Señor Don Manuel Escalante, se nos han remitido las líneas que publicamos á continuacion.

El Todo Poderoso dispuso ya de la vida del Señor Don Manuel Escalante.

Su muerte ha sido su descanso i el principio de una vida eterna.

Fuó joven hacendoso, humilde i obediente—Hombre sincero, cumplido i generoso—viejo lleno de experiencia retraido i nunca impertinente.

Fuó justo, i sus virtudes sirvieron á sus hijos de modelo.

La templanza Señoreó sus costumbres, i estas le aseguraron ochenta i seis años de vida.

Su memoria puede servir de ejemplo á la juventud i á la vejez.

Que os tenga en paz anciano venerable padre de mis amigos.— I. Zepeda.

LOS HEROES Y SEMI-DIOSES.

(Concluye.)

Pero, aunque se haya reconocido que por estos hijos de Dios, se deben entender hombres descendientes de Seth, i por aquellas hijas de los hombres, hijas de la raza de Cain, como ya se dijo, la opinion de la union de los dioses con mugeres mortales, i diosas con hombres mortales, establecida en los poetas i autores de las fábulas

paganas, no ha dejado por esto de nacer de este lugar de Moises, segun el sentido que presentaba al principio; pues que este sentido fué el admitido por los Judios i por los primeros escritores aun del cristianismo, i su origen es notorio sin que pueda haber venido la idea de otra parte.

San Agustin la tiene reconocida como procedente de este lugar del Génesis; i san Clemente Alejandro conviene tambien en que este era el original de tales fábulas, de los amores de los dioses a la mugeres mortales, i de los hijos que de ellos nacieron.

El docto Varon se burlaba de esta opinion, que los dioses engendrasen hombres; la recibia sin embargo por la utilidad del género humano, pues le era ventajoso que hombres que se reconocian con valor é inclinacion para cosas grandes, se animaran mas a emprenderlas por la confianza, aunque vana, en un nacimiento divino; se sostuviesen contra los trabajos i dificultades, i que llegasen al cabo a fuerza de no temer nada i de creerse superiores a cuanto se opusiese a sus empresas. Sin duda por las conversaciones que tenia Moises con Dios, i las leyes que recibió para el pueblo de Israel, se han publicado las mismas maravillas en favor de los mas célebres legisladores paganos. A imitacion de este modelo han hecho hablar por nueve años a Minos con Júpiter, que dió leyes para los pueblos de Creta. De Apolo recibió Licurgo las que estableció en Esparta. Solon compuso las de los Atenienses, en conferencias largas con Minerva, diosa de la sabiduria. En fin Numa para dar el mismo crédito a las suyas, i atraerles el mismo respeto de los Romanos, supone conversaciones secretas con la ninfa Egeria.

PRECIO AL MENUDEO

De los artículos de primera necesidad.

SABADO 21 DE OCTUBRE.

		Ps.	Rs.
Arroz.	La arroba 12 reales	1	4
Azucar superior	arroba	2	4
Id. inferior		1	6
Cacao de Nicaragua	á 2½ rs. libra	"	2½
Id. de Matina	á 2 reales i cuartillo libra	"	2¼
Id. de San Blas	á id.	"	2
Id. de Guayaquil	á real la libra	"	1
Carne de res	á tres libras por	"	1
Id. de puerco	á 2 libras por	"	1
Dulce ó panela blanca	á 3 libras por	"	1
Frisoles.	La cajuela á	"	2½
Harina extranjera	quintal	7	"
Huevos	á 12 por	"	1
Maiz viejo.	La cajuela (1) 3 rs. i medio	"	3½

(1) Una cajuela tiene hoy 10 mugadas 4 i media lineas de longitud i latitud, i dos lineas menos de profundidad: 24 cajuelas hacen una anega.

		Ps.	Rs.
Mantequilla lavada.	la libra	"	3
Manteca de puerco	à 4 onzas por	"	1
Papas.	La cajuela á	"	1½
Quezo.	La libra á	"	1
Sal de comer en grano	à 3 libras por	"	1
Id. del Perú en piedra	à 6 id. por	"	1
Tasajo.	2 libras por	"	1
Trigo del pais	La cajuela á	"	2½

ARTICULOS DE EXPORTACION.

Café.	quintal de 4 á	4	4
Concha de perla	id á	"	5
Id. de Carey	libra á	3	"
Cueros	quintal á	7	"
Palo de Brazil	id. á	1	4
Zarza parrilla	id. á	16	"

VALOR DEL JORNAL.—Hombres.

En la poblacion 2 i medio reales diarios
En las haciendas de 2 a 2½ reales el jornal.

CAMBIO DE MONEDA.

Onzas de cualquier tipo i lei por dinero blanco de un tres a un seis por ciento.

TEATRO.

El provicional que se ha construido en esta Capital por unos aficionados, presta alguna comodidad; pero deseariamos que el Gobierno permitiese que con algun fondo se les ayudase a formar otro en un local de mayor capacidad, teniendo como un socio el ramo que se dedicara, entre tanto que se emprende una obra formal. Los actores han desempeñado en las funciones pasadas, cuanto es posible en las circunstancias, sus papeles; mas permitasenos tributar particularmente nuestros respetos por el sumo interes con que tratan de agradar a este público a los Señores Pablo Guitart Magin Rigual i Señorita Nicomedes Castro.

Sentimos mucho, que nuestro pueblo en los actos mas serios de la representacion, no permita a los que tienen gusto por ella, oír el desenlace por el confuso marmullo de voces que interrumpen; pero aguardamos que en lo sucesivo, no se cometan ni esta, ni otras faltas que dan muy mala idea de un pueblo civilizado.

MOVIMIENTO MARITIMO.
PUNTARENAS.

Entradas de Buques.
Octubre 15—Goleta "Teodolinda", de Nacion Granadina prosedente del Puerto de David a cargo de su Capitan Señor Leon Jauregui: Cargamento concha.
Id. 16—Bergantin "Orfilia", de Nacion Chilena prosedente del Puerto de Arica a cargo de su Capitan Señor Julio Wood. Cargamento mercaderias extranjeras.